



GOBIERNO  
DE SONORA

# BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXIV

Número 34 Secc. I

Jueves 24 de Octubre de 2024

## CONTENIDO

**FEDERAL • TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 35** • Juicio emplazamiento expediente 412/2022. • **ESTATAL • PODER JUDICIAL • SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA** • Acuerdo General Número 13/2024. • **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL** • Convocatoria No. 16. • **INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA** • Licitación Pública No. LPA-926055986-092-2024. • **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO PEÑASCO** • Licitación Pública Nacional No. LPA-926090942-001-2024. • **SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA** • Licitación Pública Nacional No. LPA-926013007-007-2024. • **COMISIÓN ESTATAL DE LA CARNE** • Aviso por el cual se dan a conocer las nuevas tarifas por el servicio de verificación sanitaria que presta esta Comisión Estatal de la Carne, a personas físicas y morales que internan o movilizan fuera del Estado productos y subproductos cárnicos. • **MUNICIPAL • H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO** • Aviso mediante el cual se hace del conocimiento a la ciudadanía que en los Depósitos Vehiculares Municipales se encuentran almacenados bajo custodia de Oficialía Mayor 125 vehículos y 104 motocicletas que fueron abandonados. • Aviso mediante el cual se hace del conocimiento a la ciudadanía que en los Depósitos Vehiculares Municipales se encuentran almacenados bajo custodia de Oficialía Mayor 232 vehículos y 155 motocicletas que fueron abandonados.

## DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA  
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO  
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO  
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA



## ACUERDO GENERAL NÚMERO 13/2024

**ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL PRIMER TRIBUNAL LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL 5 Y DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, AMBOS CON SEDE EN PUERTO PEÑASCO, SONORA.**

### CONSIDERANDO

I.- Que mediante acuerdo general número 01/2004, publicado en el Boletín Oficial del Estado el veintiséis de abril del dos mil cuatro, se especializó el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Puerto Peñasco, en Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Puerto Peñasco, Sonora, y se estableció su domicilio en Avenida de los Pinos número 121, esquina con Magnolias, colonia Centro Sur, en dicha ciudad.

II.- Que mediante acuerdo general número 16/2022, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el primero de octubre de dos mil veintidós, se crearon los Tribunales Laborales del Poder Judicial del Estado de Sonora.

III.- Que, en términos del artículo segundo del referido acuerdo de creación de los Tribunales Laborales, se estableció que el Primer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 5, con sede en Puerto Peñasco, Sonora, tiene su domicilio ubicado en calle Constitución final, colonia Nueva Esperanza, contiguo al CERESO.

IV.- Que, atendiendo a las necesidades de la prestación del servicio en el Distrito Judicial de Puerto Peñasco, entre ellos el de la justicia cotidiana, como el plan de implementación y consolidación del sistema de justicia laboral, así como el compromiso que tiene este Supremo Tribunal en mejorar los servicios de impartición de justicia, incluyendo en todo ello las instalaciones donde aquellos se prestan, este órgano colegiado, con fundamento en los artículos 116, fracción III,

de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112 y 118 de la Constitución Política del Estado de Sonora, 8, 9 y 11, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora, así como en el artículo décimo séptimo del Acuerdo General 16/2022, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado emite el siguiente:

**ACUERDO GENERAL NÚMERO 13/2024 DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL PRIMER TRIBUNAL LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL 5 Y DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, AMBOS CON SEDE EN PUERTO PEÑASCO, SONORA**

**ÚNICO.** - El Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado autoriza el cambio de domicilio, tanto del Primer Tribunal Laboral del Distrito Judicial 5, como del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil, ambos del Distrito Judicial de Puerto Peñasco, Sonora, los cuales, a partir del día veintiocho de octubre del dos mil veinticuatro, despacharán en el domicilio ubicado en Avenida 39 Marcelo Pino, número 425, esquina con calle España, colonia Brisas del Golfo, en la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora.



**TRANSITORIOS**

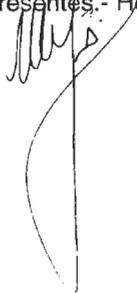
SUPREMO TRIBUNAL  
DE JUSTICIA  
HERMOSILLO, SONORA.

**PRIMERO.-** Este acuerdo general entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

**SEGUNDO.-** Publíquese este acuerdo general en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y en la página web del Poder Judicial del Estado de Sonora.

2

El C. Licenciado Edgar Didier López Mendívil, Secretario General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, C E R T I F I C A: que este **ACUERDO GENERAL NÚMERO 13/2024 DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL PRIMER TRIBUNAL LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL 5 Y DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, AMBOS CON SEDE EN PUERTO PEÑASCO, SONORA,** fue aprobado por las y los Magistrados integrantes del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora en Sesión celebrada el 23 de octubre de 2024 por unanimidad de votos de las y los Magistrados presentes.- Hermosillo, Sonora, a 23 de octubre de 2024. Conste.



SUPREMO TRIBUNAL  
DE JUSTICIA  
HERMOSILLO, SONORA.